

Preguntas frecuentes

Convocatoria de Producción Audiovisual de CaixaForum+

Resumen de preguntas y respuestas de la sesión informativa

Este documento recoge y ordena las principales preguntas planteadas durante la sesión informativa de la Convocatoria de Producción Audiovisual de CaixaForum+, junto con las respuestas ofrecidas durante la sesión. Las preguntas se han agrupado por temas y la redacción se ha editado para facilitar su consulta, manteniendo el sentido de las respuestas originales.

Índice temático

1. Presupuesto y financiación
2. Quién puede presentarse y ámbito de la convocatoria
3. Modalidades de producción, propiedad intelectual y derechos
4. Fase, calendario y características de los proyectos
5. Temáticas, formatos y públicos
6. Idiomas, documentación y presentación de proyectos
7. Selección, evaluación y entrevistas
8. Contratación, justificación y pagos
9. Distribución, exhibición y vida del proyecto
10. Próximas convocatorias y canales de contacto

1. Presupuesto y financiación

¿Cuál es el presupuesto de la convocatoria? ¿Qué rango presupuestario deben tener los proyectos?

¿Hay un límite presupuestario?

La convocatoria no tiene una dotación económica específica ni supone un incremento del presupuesto de producción de contenidos de CaixaForum+. Su objetivo es comunicar las prioridades para 2027, organizar y ordenar la recepción de proyectos, valorarlos mediante un comité de expertos y adjudicar el presupuesto recurrente disponible anualmente para nuevos proyectos.

Por tanto, no existe un presupuesto único para la convocatoria ni se ha establecido un importe máximo o mínimo. De hecho, tal como se especifica en las Bases, la convocatoria podría quedar desierta.

Lo importante es que el presupuesto presentado sea adecuado a las necesidades reales de cada proyecto, tanto en el caso de producciones propias como de coproducciones. Si un proyecto resulta de interés y encaja con las prioridades establecidas en las Bases, se iniciarán las conversaciones necesarias para estudiar su viabilidad.

La voluntad es impulsar proyectos de calidad que puedan difundirse en CaixaForum+ y, cuando corresponda, también en otras plataformas y junto con otros socios nacionales o internacionales.

¿Qué presupuesto aproximado se destina a los Originales CaixaForum+ y cuánto a las coproducciones?

No existe una cifra específica asignada a cada categoría. La aportación dependerá de las características y necesidades de cada proyecto. Por ello, las propuestas deben presentar las necesidades económicas reales del proyecto para que puedan ser valoradas adecuadamente.

¿Cuál es el presupuesto estimado de los proyectos realizados por CaixaForum+?

La inversión o el coste de los proyectos en los que ha participado CaixaForum+ es una información que no se ha hecho pública y que, dada la gran diversidad de proyectos, no ofrecería una referencia suficientemente útil.

El presupuesto no será, por sí solo, un motivo para descartar un proyecto. Si una propuesta es de interés, encaja con las temáticas y prioridades establecidas en las Bases, pero presenta un presupuesto elevado respecto a las posibilidades de CaixaForum+, se estudiarán opciones para ajustarlo o completar su plan de financiación mediante otros aliados, ayudas, subvenciones, plataformas o televisiones.

También debe tenerse en cuenta que la inversión necesaria en una producción propia puede ser muy distinta de la requerida en una coproducción. Por este motivo, puede ser más factible participar en un mayor número de coproducciones que iniciar producciones propias.

¿Se pueden presentar proyectos que prevean solicitar ayudas públicas o incorporar financiación de otras empresas?

Sí. Pueden presentarse en la modalidad de coproducción. El formulario de inscripción permite indicar las ayudas o fuentes de financiación de terceros que se han solicitado o se prevé solicitar, así como el estado en que se encuentran: solicitadas, concedidas o en proceso.

¿Se puede presentar un proyecto que ya tenga comprometida la participación de una televisión en abierto? ¿Aporta puntuación adicional?

Sí. Se trataría de una coproducción, pero la participación de una televisión en abierto no aporta puntuación adicional en la convocatoria.

2. Quién puede presentarse y ámbito de la convocatoria

¿Pueden presentarse personas autónomas a la convocatoria?

No. La convocatoria está abierta únicamente a productoras audiovisuales o entidades que sean personas jurídicas.

¿Pueden presentarse entidades sin ánimo de lucro?

Sí, siempre que sean personas jurídicas.

¿Pueden presentar proyectos entidades como universidades, hospitales, sociedades científicas, fundaciones o cooperativas sin estar vinculadas a una productora?

Sí, siempre que sean personas jurídicas y el proyecto cuente con los perfiles técnicos necesarios para llevar a cabo la producción audiovisual.

Si la entidad dispone de un equipo interno de producción audiovisual o de comunicación que incluya estos perfiles técnicos, deberá especificarlos en la presentación del proyecto. Si no cuenta con un equipo de producción propio, deberá presentar el proyecto junto con una productora.

En todos los casos, quien lidere el proyecto —la entidad o la productora— deberá aportar información sobre la otra parte, indicar el nivel de implicación de cada una y especificar en qué fase se encuentra la colaboración: conversaciones iniciadas, acuerdo cerrado o propuesta inicial. Es importante que quede claro el grado de compromiso de ambas partes.

¿Pueden presentar proyectos personas físicas registradas como productoras en el REAC o el ICA?

No. Aunque el REAC permite el registro de personas individuales o autónomas como productoras, en esta convocatoria Fundación “la Caixa” exige que el proyecto sea presentado por una persona jurídica.

El punto 6 de las Bases detalla la documentación requerida, entre la que se incluye el NIF, la documentación relativa a la actividad económica o sus equivalentes en otros países, la escritura de constitución y la identificación de las personas responsables de la gestión del proyecto. Esta documentación debe corresponder a una persona jurídica.

¿Es necesario que la productora esté inscrita en el ICA o en el REAC?

No, no es necesario.

¿Pueden presentarse productoras de reciente creación? ¿Influye en la puntuación la antigüedad o trayectoria de la productora?

Sí, pueden presentarse productoras de reciente creación. La antigüedad de la productora no influye en la puntuación ni supone una penalización.

¿Cuál es el ámbito territorial de la convocatoria? ¿Pueden presentarse productoras o entidades de otros países?

Sí. La convocatoria está abierta a productoras y entidades de cualquier país; no está limitada a España.

¿Aporta puntuación adicional que la productora o una posible coproductora sea de Cataluña, que participen profesionales catalanes o que la temática esté vinculada a Cataluña?

No. La vinculación específica con Cataluña no aporta puntuación adicional. La convocatoria tiene ámbito estatal e internacional.

¿Puede un proyecto contar con tres productoras? ¿Se pueden incorporar nuevas productoras durante la producción?

Sí. En el momento de presentar el proyecto deberá explicarse, aunque sea de forma provisional, cómo se estructura la financiación, cuántas productoras están vinculadas y qué implicación tiene cada una.

Durante la negociación contractual se concretarán estos aspectos y cualquier modificación acordada posteriormente quedará recogida en la correspondiente adenda.

¿El personal vinculado al proyecto debe pertenecer a la misma entidad o productora que presenta la solicitud?

No. Los profesionales vinculados al proyecto pueden ser externos a la productora o entidad solicitante.

¿Se puede presentar más de un proyecto por entidad o productora?

Sí. Cada entidad o productora puede presentar tantos proyectos como considere oportuno.

3. Modalidades de producción, propiedad intelectual y derechos

¿Cuáles son las diferencias entre producción propia y coproducción en relación con la propiedad intelectual y las ventanas de distribución?

En las producciones propias u Originales CaixaForum+, Fundación “la Caixa” trabaja mediante una fórmula de encargo y ostenta la totalidad de los derechos de propiedad intelectual.

En las coproducciones existe cotitularidad de los derechos de propiedad intelectual, en la que también participa Fundación “la Caixa”.

Fundación “la Caixa” puede participar asimismo como productora asociada, aportando financiación pero sin ostentar titularidad sobre los derechos. Esta fórmula se utiliza, por ejemplo, cuando el proyecto concurre a determinadas ayudas públicas o subvenciones.

Cada proyecto puede tener una estructura de financiación y un plan de explotación distintos. CaixaForum+ tendrá en cuenta estas particularidades para determinar la modalidad de participación más adecuada.

En la solicitud debe indicarse si la propuesta se plantea como una producción financiada al 100 % por CaixaForum+ —Original CaixaForum+— o como una coproducción, por ejemplo porque ya dispone de parte de la financiación o porque se prevé su explotación en más de una plataforma o canal. La modalidad se concretará posteriormente mediante contrato.

En las coproducciones y producciones asociadas, la aportación de Fundación “la Caixa” puede distribuirse entre la adquisición de derechos para su plataforma y la contribución a la producción.

En un Original CaixaForum+, ¿puede la titularidad del proyecto ser íntegramente de la productora y CaixaForum+ limitarse a comprar derechos?

No dentro de esta convocatoria. La convocatoria está destinada a proyectos en fase de desarrollo en los que CaixaForum+ quiere participar en la producción.

Fuera del marco de la convocatoria, CaixaForum+ también adquiere derechos de explotación de obras ya existentes y finalizadas. Estas propuestas se canalizan por otras vías, como el buzón **caixaforumplus@fundacionlacaixa.org**.

La compra de derechos de obras ya finalizadas no forma parte de esta convocatoria.

¿Se puede contar con el apoyo o asesoramiento legal de CaixaForum+ para la gestión de derechos de obras, imagen, música, etc.?

La gestión de los derechos y su coste deben estar contemplados en el presupuesto del proyecto. La entidad o productora es responsable de gestionar todos los derechos necesarios.

CaixaForum+ puede facilitar contactos de profesionales o entidades con los que trabaja en estas cuestiones, pero no dispone de un servicio interno de asesoramiento legal para este fin. En proyectos especialmente complejos, este tipo de servicio se contrata externamente.

La gestión de derechos es un aspecto fundamental y conviene prever desde el inicio tanto su complejidad como su impacto presupuestario.

4. Fase, calendario y características de los proyectos

¿En qué fase deben encontrarse los proyectos que se presenten?

Pueden presentarse proyectos en preproducción, producción o postproducción. En el caso de proyectos en postproducción, no es requisito que estén calificados.

No pueden presentarse proyectos ya finalizados ni aquellos cuya fecha prevista de finalización sea igual o anterior a diciembre de 2026.

¿Cuál es la temporalidad prevista para los proyectos?

La resolución de la convocatoria está prevista para finales de diciembre de 2026 y los procesos de contratación y producción se iniciarán a partir de enero de 2027.

Los proyectos pueden finalizar en 2027, 2028 o 2029, en función de las necesidades de su calendario. Este calendario deberá presentarse con el proyecto y será relevante para valorar su viabilidad, teniendo en cuenta los ejercicios presupuestarios que abarque y las fechas previstas de producción y estreno.

¿Existen duraciones predeterminadas o, en el caso de las series, un número preferente de episodios?

No. CaixaForum+ es flexible en cuanto a formatos y duraciones. Si el número de episodios y su duración están debidamente justificados y son coherentes con la propuesta, se valorarán en la fase de evaluación técnica.

¿Pueden presentarse proyectos que ya se hayan presentado anteriormente a CaixaForum+ por otros canales?

Sí, siempre que CaixaForum+ no haya comunicado previamente que el proyecto había sido descartado para su incorporación a la plataforma.

5. Temáticas, formatos y públicos

¿Se aceptan proyectos sobre memoria histórica?

Sí, siempre que se adecuen a las temáticas y criterios establecidos en las Bases de la convocatoria.

¿Se aceptan documentales de creación de carácter autobiográfico?

Sí, siempre que encajen en las temáticas y criterios establecidos en las Bases de la convocatoria.

¿Se aceptan formatos híbridos en los que esté presente la ficción, como la docuficción?

La docuficción no es un formato prioritario, pero tampoco está excluida. Si el proyecto resulta de interés, la inclusión de elementos de ficción podrá argumentarse y justificarse durante el proceso de valoración y, en su caso, en la presentación presencial.

Si la ficción está justificada, aporta valor al proyecto y es coherente con la propuesta, no será un motivo de exclusión.

¿Se pueden presentar proyectos dirigidos específicamente a una audiencia infantil?

No. CaixaForum+ no trabaja específicamente con contenidos dirigidos al público infantil.

¿Se pueden presentar proyectos exclusivamente de audio?

No. Los podcasts quedan excluidos de esta convocatoria. No obstante, este tipo de proyectos puede hacerse llegar a CaixaForum+ fuera de la convocatoria para su valoración por otras vías.

¿Se pueden presentar documentales de animación?

Sí.

¿Se pueden presentar proyectos concebidos para fulldome?

Sí, siempre que se tenga en cuenta que el objetivo de la convocatoria es incorporar los proyectos al catálogo de CaixaForum+. Por tanto, el contenido deberá poder ofrecerse también en una versión estándar para la plataforma.

Si se quisiera realizar paralelamente un estreno o una proyección en una sala fulldome, sería compatible.

¿Los proyectos con una vertiente de divulgación científica deben presentarse a esta convocatoria o esperar a la convocatoria específica de investigación?

Es recomendable presentarlos a esta convocatoria si su enfoque encaja en alguno de los bloques temáticos establecidos en las Bases. Haberlos presentado a esta convocatoria no los descartaría para la convocatoria específica de investigación.

6. Idiomas, documentación y presentación de proyectos

¿En qué idioma deben presentarse el dossier y la documentación? ¿El proyecto debe estar realizado en un idioma específico?

Las Bases y el formulario de inscripción están disponibles en castellano y catalán. La solicitud, el dossier y la documentación pueden presentarse en cualquiera de estos dos idiomas.

El proyecto audiovisual, en cambio, puede estar realizado en cualquier idioma.

¿El teaser puede estar en cualquier idioma? ¿Puede ser provisional? ¿Qué ocurre si el proyecto todavía no dispone de teaser?

No hay inconveniente en que el teaser esté en cualquier idioma o incorpore subtítulos, y puede presentarse aunque todavía no sea la versión definitiva.

Si el proyecto no dispone aún de un teaser propio, puede adjuntarse un enlace a un tráiler o clip de terceros que se considere una referencia relevante en cuanto a estilo, enfoque, narrativa u otros aspectos de la propuesta.

Es obligatorio aportar un teaser o una referencia audiovisual equivalente en alguna de estas modalidades.

¿A qué se refiere el punto 9 de las Bases cuando solicita «enlaces relevantes»?

Se refiere a enlaces a trabajos representativos de la propia productora o a contenidos de otras producciones que, aunque sean de terceros, sirvan como referencia visual, estructural o narrativa y ayuden a comprender mejor la propuesta presentada.

En el dossier se solicita información sobre el impacto territorial. ¿A qué se refiere este concepto?

Algunos proyectos tienen un enfoque general y otros se centran en un territorio, una problemática o una casuística específica. Explicar la relevancia o el impacto que un proyecto puede tener en un territorio concreto puede ser un elemento que considerar durante la valoración.

¿CaixaForum+ dispone de un modelo o guía orientativa para la propuesta de accesibilidad indicada en el punto 5 de las Bases —lengua de signos, subtítulos para personas sordas y audiodescripción—?

El presupuesto y la entrega final del proyecto deben contemplar los materiales de accesibilidad requeridos: lengua de signos, audiodescripción y subtítulos para personas sordas, realizados de acuerdo con los estándares del sector.

CaixaForum+ trabaja con proveedores especializados en contenidos accesibles y dispone de guías estandarizadas.

7. Selección, evaluación y entrevistas

¿Cuántos proyectos se seleccionarán?

No existe un número predeterminado de proyectos a seleccionar.

¿Hay porcentajes de admisión para cada uno de los bloques temáticos —Cultura y Grandes Retos Sociales—?

No. No existe un porcentaje predeterminado para cada bloque temático ni una división presupuestaria entre ambos.

La división en dos bloques permite ordenar la recepción y valoración de los proyectos y contar con perfiles especializados en los distintos equipos de evaluación.

¿Cuál será la composición de los equipos de evaluación?

Cada equipo de evaluación estará formado por tres miembros y el equipo de CaixaForum+ estará presente a lo largo de todo el proceso.

Los evaluadores tendrán perfiles técnicos, con un amplio conocimiento del ámbito audiovisual y de las temáticas específicas de la convocatoria. Los proyectos serán puntuados del 1 al 10, lo que permitirá establecer una primera clasificación en cada ámbito. Los proyectos mejor valorados pasarán a la fase de presentación.

Posteriormente, los proyectos seleccionados pasarán a la fase de comprobación de la documentación legal y, una vez validada, se cerrará la lista definitiva.

Existe además una primera fase de elegibilidad, previa a la evaluación, en la que pueden quedar fuera los proyectos que presenten errores técnicos, información incompleta o temáticas que no encajen en la convocatoria.

¿Existe una fase de subsanación para corregir errores u omisiones en las solicitudes?

Durante la presentación del proyecto en la plataforma de convocatorias, el sistema avisa si existe algún error, campo sin cumplimentar o documentación pendiente. El envío no puede completarse hasta que estos aspectos hayan sido subsanados.

Si un proyecto es preseleccionado para las entrevistas presenciales en Barcelona, ¿Fundación “la Caixa” sufragará los gastos de desplazamiento?

En principio, las entrevistas están previstas en formato presencial, ya que se considera importante favorecer la conversación y el contacto directo.

Fundación “la Caixa” no prevé sufragar los gastos de desplazamiento. No obstante, cuando no sea posible viajar a Barcelona, podrá valorarse excepcionalmente la realización de la entrevista en línea. En cualquier caso, ningún proyecto será descartado por el hecho de que sus representantes residan fuera de Barcelona.

8. Contratación, justificación y pagos

¿Cómo se realiza el cierre de los proyectos? ¿Se exige auditoría o justificación del gasto?

En el marco de la convocatoria, el proceso concluye cuando se comunican los proyectos seleccionados y los equipos jurídicos validan la documentación legal que debe aportar la productora o entidad. A partir de ese momento, la negociación y contratación quedan fuera del proceso de la convocatoria.

Con carácter general, no se realizan auditorías ni se solicita una justificación específica del gasto, salvo que existan desviaciones u otras circunstancias que lo requieran. No obstante, los contratos de Fundación “la Caixa” contemplan la posibilidad de auditar, controlar y solicitar documentación contable durante la vigencia del contrato para verificar que la aportación se ha destinado a los fines previstos y en las proporciones acordadas.

¿Cuándo se abonan las cantidades correspondientes a los proyectos seleccionados?

El calendario de pagos se acuerda durante la negociación del contrato. Habitualmente se establece un porcentaje inicial a la firma y un porcentaje final vinculado a la entrega del proyecto.

9. Distribución, exhibición y vida del proyecto

¿Qué se considera un caso de éxito para CaixaForum+ en términos de distribución?

El objetivo principal de CaixaForum+ es dar visibilidad, a través de la plataforma, tanto a sus producciones propias como a aquellos proyectos en los que participa y que considera relevantes.

Los proyectos pueden compartirse con terceros, ya que una mayor difusión contribuye a ampliar su alcance. El objetivo de CaixaForum+ no es recuperar la inversión mediante la distribución, sino hacer llegar los contenidos al mayor número posible de personas, en coherencia con la vocación de Fundación “la Caixa” como entidad sin ánimo de lucro.

CaixaForum+ apoya la participación de los proyectos en festivales, premios, proyecciones y estrenos en salas. Estas acciones deben ser lideradas por la productora o entidad, con el acompañamiento de CaixaForum+ cuando sea necesario y coordinando los calendarios de estreno con el posible circuito de festivales.

Asimismo, los centros CaixaForum de toda España pueden ofrecer oportunidades de estreno o proyección de determinados proyectos.

¿Se puede realizar un circuito de festivales antes del estreno del proyecto en CaixaForum+?

Sí, sin problema.

¿Es compatible el estreno en CaixaForum+ con emisiones en televisión u otras ventanas?

Sí, siempre que quede establecido en las condiciones de la coproducción.

¿Se valoran proyectos que puedan tener una vida más allá de CaixaForum+ mediante actividades educativas, exposiciones, coloquios o acciones de divulgación?

Esta posibilidad puede valorarse posteriormente, pero no constituye un criterio para decidir la selección de un proyecto en la convocatoria.

Si un proyecto resulta seleccionado, podrá estudiarse con los departamentos de Fundación “la Caixa” responsables de exposiciones o actividades la posibilidad de desarrollar acciones complementarias. Sin embargo, estas actividades presenciales no se integrarán desde CaixaForum+ en el desarrollo ni en la negociación contractual del proyecto audiovisual.

El objeto de esta convocatoria se limita a la producción audiovisual para la plataforma.

10. Próximas convocatorias y canales de contacto

¿Cuándo se abrirá la próxima convocatoria? ¿Cuántas convocatorias está previsto realizar cada año?

En principio, la convocatoria tendrá periodicidad anual. La voluntad es publicar en septiembre de 2027 una nueva convocatoria de producción de contenidos de no ficción con un formato similar al de esta primera edición.

Por otra parte, está previsto que en los próximos meses se lance una convocatoria liderada por el Área de Investigación y Becas de Fundación “la Caixa”, específicamente orientada a proyectos de biomedicina y en la que participará CaixaForum+. Sus Bases se encuentran todavía en preparación y, llegado el momento, se organizará también una sesión informativa.

¿A qué correo electrónico hay que dirigirse para consultas o problemas técnicos relacionados con la plataforma de convocatorias y la inscripción de proyectos?

El correo de contacto es caixaforumplus@contact.fundacionlacaixa.org.

¿A qué correo electrónico se pueden enviar proyectos ya finalizados?

El correo de contacto es caixaforumplus@fundacionlacaixa.org.